

Licencia Número: **A** N^o **0707** ✓

Con fundamentos en los Artículos 1,3 Fracciones I, IV, 4, 56, 97, 98, 99, 108, y 110 del reglamento de establecimientos fijos, semifijos y espectáculos públicos de Municipio de Zempoala, Hidalgo y toda vez que el respectivo este debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE:

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

MOVIMIENTO:

ALTA

VIGENCIA DE AÑO:

2020

R.F.C.:

MOCDD9209136Z5

NOMBRE:

DULCE MARIA MONROY COLIN

DOMICILIO:

PARCELA 1 Z-1 P1, FRACCIÓN 7, JAGUEY DE TELLEZ

GIRO:

SALONES DE FIESTAS

HORARIO:

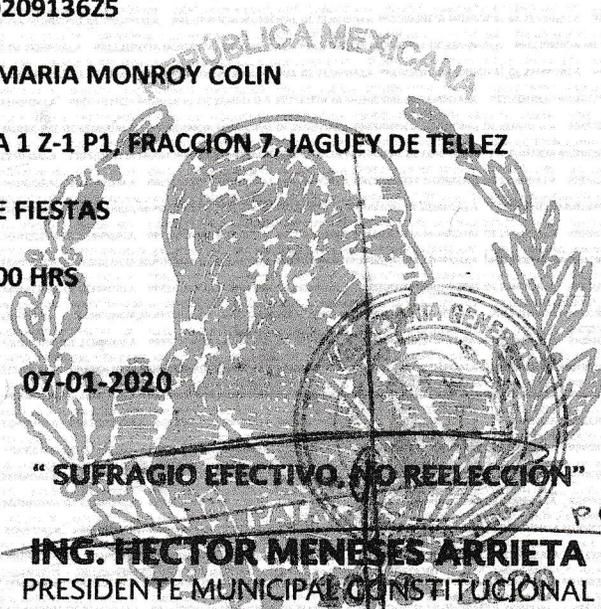
08:00 A 24:00 HRS

FECHA DE EXPEDICIÓN

07-01-2020

" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

ING. HECTOR MENESES ARRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



*Recibí original
15/01/2020
L. Arrieta*

Con fundamentos en los artículos 102, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento, cualquier traspaso o movimiento de esta Placa, deberá realizarse ante esta Dirección, entendido de que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

CAMINANDO FIRME